



LEYENDA

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- DELMITACIÓN NÚCLEO HISTÓRICO
- CONJUNTO ARQUITECTÓNICO
- SECTORES - UNIDAD EJEC.
- UNIDADES DE EJECUCIÓN
- ÁREA VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA

SUELO URBANO

- Casco antiguo
- Extensión de casco
- Unifamiliar adosada
- Unifamiliar aislada
- Nº alturas
- Industrial
- Dotacional
- Zonas verdes y espacios libres públicos
- Zonas verdes y espacios libres privados
- R1

SUELO URBANIZABLE

RESIDENCIAL:

- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.:
 - Sector R2: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R3: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R4: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R5: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UM)
 - Sector R6: Vivienda colectiva en edificación abierta (EA) o Unifamiliar Adosada (UM)
- Sin ordenación pormenorizada:
 - Sector La Plana 1: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 2: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 3: Grado a, Grado b
 - Sector La Plana 4: Grado a, Grado b
 - Sector Arpella
 - Sector R7
 - Sector R8
 - Sector R9

INDUSTRIAL:

- Con ordenación pormenorizada determinada por P.P. anterior al P.G.: Sector P11
- Con ordenación pormenorizada recogida en P.G.: Sector P12: Nave entre medianeras 6 nave aislada
- Sin ordenación pormenorizada:
 - Sector Almoroiç 1
 - Sector Almoroiç 2
 - Sector Almoroiç 3
 - Sector Almoroiç 4
 - Sector Almoroiç 5
 - Sector P13

EDIFICIOS PROTEGIDOS

EDIFICIO PROTEGIDO (Nivel de protección 1, 2, 6, 3)

DOTACIONES PÚBLICAS

RED VIARIA:

- RV-AV: Vialto de tránsito-Aparcamiento
- ELRV: Espacio libre de reserva viaria

EQUIPAMIENTOS:

- ED - Educativo-cultural
- RD - Deportivo-recreativo
- TD - Asistencial
- ID - Infraestructura-servicio urbano
- AD - Administrativo-Institucional

ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES:

- JL - Jardines
- QL - Parques
- AL - Área de juego

DOMINIO PÚBLICO

- P - RED PRIMARIA DOTACIONAL
- S - RED SECUNDARIA DOTACIONAL
- VIAS PECUARIAS

Diligencia. Para acreditar que los documentos y planos han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001 y provisionalmente por el mismo órgano en sesión de fecha 22 de mayo de 2006.
 Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el título IV de reglamento de planeamiento de la comunidad Valenciana (Decreto 201/1998, de 15 de Diciembre) En Muro del Alcoy y 20 de mayo de 2006.
 El SECRETARIO



27 OCT. 2006

AJUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PLANOS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA

TÍTULO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ESCALA: 1/1.000

NÚMERO: 1.4

CONSELLERIA GENERALITAT VALENCIANA
 DEPARTAMENT D'URBANISME I PLANEJAMENT URBANÍSTIC
 DILIGENCIA para hacer constar que por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en sesión de 31 DE OCTUBRE DE 2006, ha aprobado definitivamente el Plan General de Muro de Alcoy, y ha otorgado la diligencia que figura con la fecha 27 de octubre de 2006.
 LA SECRETARIA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO
 Fdo. Esther Valls Parres

Vielca ingenieros sa

VICENTE M. CANDELA CAÑALES
 Ingeniero de Caminos CC y PP

6	12			
7	13	21		
3	8	14	18	22
2	4	9	15	20
5	10	16		
		11	17	